

EXP-UNC: 0054018/2014

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Historia, por la que solicita se reconozca las funciones docentes desempeñadas por la Prof. María Gabriela Rodríguez en el Seminario "Pueblos originarios: escrituras y escritos", correspondiente al primer semestre del año 2014; y

CONSIDERANDO:

El informe del Área Personal y Sueldos, a fs. 2;

Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado, a fin de reconocer las funciones docentes desempeñadas por la Lic. Rodríguez;
Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE
Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER las funciones docentes desempeñadas por la **Licenciada María Gabriela RODRIGUEZ**, legajo 39270, en el Seminario "Pueblos originarios: escrituras y escritos", de la Escuela de Historia, correspondiente al primer semestre del año en curso, en su condición de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra Paleografía y Diplomática de la citada Escuela.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 23 DIC 2014

RESOLUCIÓN Nº: 1943
RS



Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES